

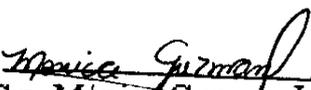
## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:  
HECTATECH S.A.

En calidad de Comisario designado por la junta general de accionistas de la EMPRESA HECTATECH S.A., y en cumplimiento a las funciones que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informar de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2009.

Que, por ser una empresa recién constituida y por que no ha desarrollado actividad económica alguna, la administración ha presentado los Estados Financieros de la EMPRESA HECTATECH S.A. con los saldos del año fiscal inmediato anterior.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA HECTATECH S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, que están presentados razonablemente en todos los aspectos, de conformidad con los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente.

  
Sra. Mónica Guzmán I.  
COMISARIO REVISOR  
C.I. No. 0918905688



Guayaquil - Ecuador  
22 de marzo del 2009